

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROPONENTE

<b>Expediente:</b>	CONTR 2023/259251
<b>Título:</b>	Servicio de soporte integral del puesto de todos los centros de la red Vuela Guadalinfo (Expediente 3/2023)
<b>Objeto:</b>	Constituye el objeto del presente contrato la contratación del Servicio de soporte integral del puesto de todos los centros de la red Vuela Guadalinfo.
<b>Código NUTS:</b>	ES614 Granada
<b>Código CPV:</b>	50322000-8 Servicios de mantenimiento de ordenadores personales 50323000-5 Mantenimiento y reparación de periféricos informáticos 50324100-3 Servicios de mantenimiento de sistemas
<b>Órgano de contratación:</b>	Dirección General del Consorcio "Fernando de los Ríos"
<b>Tipo de contrato:</b>	Servicio
<b>Procedimiento adjudicación:</b>	Abierto
<b>Duración:</b>	1 año
<b>Prórroga:</b>	Cuatro prórrogas, de 6 meses cada una de ellas

### 1. Justificación de la necesidad e insuficiencia de medios

El proyecto Vuela Guadalinfo ha ido pasando por diversos niveles de madurez tecnológica desde su nacimiento, hasta los niveles actuales, en los que existen mecanismos formales que han facilitado la proactividad y mejoras significativas de calidad de la infraestructura de las Tecnologías de la Información visibles a los usuarios. Esta evolución ha ido pareja a la propia evolución del mercado de las TI, y es esta última el referente para abordar una nueva etapa en la evolución de la infraestructura tecnológica de la red Guadalinfo, con una orientación clara a la optimización de los recursos aprovechando los nuevos modelos tecnológicos existentes en el mercado.

Para ello, se debe abordar el soporte integral del centro Vuela Guadalinfo de toda la red de Andalucía con tres objetivos claros a conseguir:

0



ALBERTO CORPAS NOVO	17/04/2023 09:09:09	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGwdklS6J9mTs6A2spS06EQDVbIL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

- Reducción de costes.
- Eficiencia en la provisión de los servicios, continuando con los mismos y añadiendo servicios nuevos.
- Garantizar los niveles de calidad exigidos.

Por tanto, la empresa adjudicataria del presente concurso será la encargada de mantener y dar soporte técnico al equipamiento informático de todos los centros Vuela Guadalinfo en Andalucía, en la forma y con los Acuerdos de Niveles de Servicio establecidos.

Se incluyen dentro de este soporte, todos los centros del Proyecto Vuela Guadalinfo, todos los equipos Hardware que se encuentren en el centro, sin ánimos de ser exhaustivos: Servidores de centro, clientes fijos y portátiles, servidores de cartelería digital, televisores, dispositivos de discapacidad, puntos de acceso, switches, impresoras, scanners, proyectores, ratones, teclados, auriculares, webcams, latiguillos de red y todos aquellos elementos habituales en los centros Guadalinfo para su total y correcto funcionamiento. Así como apoyo a la gestión del mantenimiento de los equipos instalados en los centros, a través de los servicios de coordinación con proveedores, CAU Guadalinfo y soporte SW durante el tiempo de vigencia del presente pliego de mantenimiento.

## 2. Objeto del Contrato

El contrato tiene por objeto establecer las condiciones que regirán el servicio de soporte integral de los centros de la red Vuela Guadalinfo en Andalucía, cubriendo las necesidades de suministro, mantenimiento y gestión del puesto de trabajo de todos los centros.

El contrato cubrirá el soporte software y hardware a todos los centros Vuela Guadalinfo Andalucía, gestionados por el Consorcio Fernando de los Ríos. Además del Centro de Atención al Usuario, que será el elemento a través del cual se recibirán las llamadas para la apertura, actualización de incidencias y seguimiento de las mismas por parte de la dinamización local y responsables de proyecto.

## 3. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será de 12 meses.

Se prevé específicamente la posibilidad de prorrogar este plazo cuatro veces por una duración de seis meses cada una de ellas seis meses, con revisiones semestrales de los servicios prestados.

## 4. Procedimiento de contratación

En consonancia con todo lo anteriormente expuesto, se opta por la licitación del contrato mediante un procedimiento de adjudicación abierto y utilizando una pluralidad

1



ALBERTO CORPAS NOVO	17/04/2023 09:09:09	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGwdkiS6J9mTs6A2spS06EQDvblL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 131.2 y 156 y ss. LCSP.

## 5. Lugar y plazo de presentación de la oferta

Las ofertas solo podrán presentarse a través de la Sede Electronica del Consorcio Fernando de los Ríos

<https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/info.1>

El plazo de presentación de las ofertas será el indicado en el anuncio publicado en el Perfil de contratante.

## 6. Presupuesto base de licitación

Se establece el siguiente presupuesto máximo para el contrato:

Importe total (sin IVA):	385.000,00 €/año
Importe IVA (21%)	80.850,00 €/año
Importe total (IVA incluido):	465.850,00 €/año

**Prórroga:** Cuatro prórrogas, de 6 meses cada una de ellas

**Valor estimado:** 1.155.000,00 €

El sistema de determinación del precio es a tanto alzado y en base a la experiencia a adquirida en otras contrataciones similares, considerando el histórico de coste del soporte unificado (SW y HW).

No se admitirán proposiciones con oferta económica superior a este presupuesto. En el precio del contrato se considerarán incluidos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole, procurador, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de sus obligaciones.

## 7. Forma de pago

Se realizarán pagos parciales.

2



ALBERTO CORPAS NOVO	17/04/2023 09:09:09	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGwdklS6J9mTs6A2spS06EQDvblL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

La factura deberá presentarse a través del Punto General de entrada de facturas electrónicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía: <https://juntadeandalucia.e-factura.net/puef/home.htm>

La factura deberá incluir la referencia CONTR del contrato. Además, también deberá incluir la siguiente información:

Órgano de contratación (Órgano Gestor):

Consortio "Fernando de los Ríos"	Código DIR3: A01034552
----------------------------------	------------------------

Órgano de destino (Unidad Tramitadora):

Consortio "Fernando de los Ríos"	Código DIR3: A01034552
----------------------------------	------------------------

Centro contable (Oficina Contable):

Intervención General de la Junta de Andalucía	Código DIR3: A01004456
---	------------------------

## 8. Indicadores de evaluación

La evaluación de la ejecución de los contratos es imprescindible para el sistema de calidad del Consorcio y para la justificación de las subvenciones que constituyen los ingresos del mismo. En este sentido, la evaluación del objeto del contrato se realizará a través de los siguientes indicadores:

- Resolución de incidencias conforme a ANS (%)
- Actualizaciones del sistema operativo cliente y servidor (S/N)
- Desarrollo de nuevo sistema operativo cliente y servidor (S/N)
- Actualización del inventario (S/N)
- % de informes entregados en tiempo y forma
- Puntuación mayor de 3,5 sobre 5 en las encuestas de satisfacción a Agentes de Innovación Local
- Actualización de manuales (S/N)

## 9. Responsable de la ejecución del contrato

*Se propone a D. Gerardo Romero, como responsable de la ejecución del contrato, en los términos previstos en el artículo 52.1 TRLCSP.*

A tal efecto le corresponderá supervisar su ejecución, así como adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada. Le corresponderá igualmente mantener la interlocución técnica

3



ALBERTO CORPAS NOVO		17/04/2023 09:09:09	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwdklS6J9mTs6A2spS06EQDvblL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

con el contratista, darle instrucciones, comprobar que se está ejecutando correctamente y realizar la evaluación final del contrato.

El Director del Dpto. Innovación Ciudadana

Fdo.: Alberto Corpas Novo

4



ALBERTO CORPAS NOVO		17/04/2023 09:09:09	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGwdkiS6J9mTs6A2spS06EQDVbIL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	